

# *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

*Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios de:

**AGRÍCOLA SAN BLAS AGROSER CÍA. LTDA.**

### ***Opinión con salvedades***

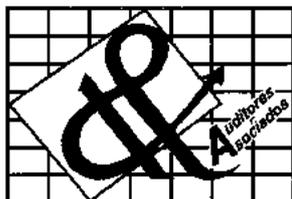
Hemos examinado los estados financieros de la compañía AGRÍCOLA SAN BLAS AGROSER CÍA. LTDA., que comprenden el de situación financiera adjunto al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de: resultado integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo; así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativos por el período terminado en esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF adoptadas en la República del Ecuador.

### ***Fundamentos de la opinión con salvedades***

Tal como se detalla en la Nota No. 03 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2017, del rubro Efectivo y equivalentes de efectivo, la cuenta "Caja Cheques" presenta un valor de 90.421,61 USD, en tanto que el valor que reporta el módulo de caja cheques y anexo detallado de cheques es por 176.253,95 USD ocasionando una diferencia de 85.832,34 USD que subestima la cuenta citada, monto que se viene arrastrando de años anteriores, contraviniendo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF Completas NIC 1 Presentación de Estados Financieros respecto a presentar los saldos de las cuentas de manera fiable.

Tal como se menciona en la Nota No. 13 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el saldo de la cuenta de "Aportes para futura capitalización" presenta un saldo de 503.523,00 USD y al 31.12.2016 un saldo de 496.378,85 USD, manifestando que "esta cuenta representa aportes con intención de aumentar el capital y es producto de la transición de persona natural a sociedad en el año 2011. Al momento no existe documentación que sustente el valor"; considerando que la estructura del Sistema de Control Interno que mantiene la empresa no es el adecuado referente a procedimientos, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el importe registrado citado en esta cuenta.



# *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*

*Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la compañía **AGRÍCOLA SAN BLAS AGROSER CÍA. LTDA.**, de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del ISBA.

## ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.***

La administración de **AGRÍCOLA SAN BLAS AGROSER CÍA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad, así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

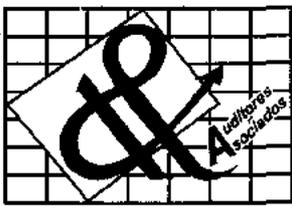
En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas a este aspecto, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

## ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.***

Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informamos que los estados financieros de los años 2014, 2015 y 2016 fueron auditados por la CONSULTORA FAUSTO AVILA ASOCIADOS CÍA. LTDA., con registro SC-RNAE-338, que emitió el Informe de Auditoría con Opinión no modificada o limpia.

## Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de AGRÍCOLA SAN BLAS AGROSER CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del año 2017, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Al 31.12.2017 y a la fecha de preparación de este informe 24 de mayo del 2018, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Ibarra, mayo 24, 2018.

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas  
GERENTE GENERAL

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera  
SOCIA - PRESIDENTA

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.  
SC-RNAE-355

3 de 3